



San Juan 2016

**“Un Pueblo sin salud, no tiene nada,...  
Tenemos que hacer lo que sea para asegurarnos  
de que atendemos  
adecuadamente el dolor humano”**

**Roberto Arango  
4 de mayo 2014**

## **VISION**

---

Roberto Arango está convencido de que un sistema de salud municipal debe ser ágil, accesible, moderno y que responda a las necesidades de una población cambiante. El sistema de salud de la Capital debe desarrollar modelos que puedan asegurar que los servicios son ofrecidos cerca de la comunidad al menor costo posible y que la población recibe la caridad y respeto en aquellos momentos en que enfrenta una enfermedad. Del mismo modo, Arango entiende que los servicios de prevención deben ser primordiales en la Capital y que el bienestar total, ejercicio y nutrición adecuada deben ser medulares en el desarrollo de un sistema de salud en constante evolución..

## **ESTRATEGIA**

---

- Desarrollar programas de prevención de las condiciones crónicas.
- Promover la integración del Sistema de forma, que sea un sistema efectivo y se generen mas economías.
- Remodelas y Modernizar las facilidades de salud
- Promover la colaboración del sector privado y de las entidades sin fines de lucro en

la búsqueda de soluciones e implementación de programas de salud.

- Protegeremos y fortaleceremos los programas educativos y de investigación en salud.

## **IDEAS Y SOLUCIONES**

---

### **Implantaremos un programa de Informática Medica**

Crearemos un sistema de expediente médico electrónico que sea único para todas las facilidades y que este disponible a instituciones del sector privado. Como parte de esta iniciativa, el sistema de informática permitirá que los pacientes atendidos en nuestras salas de emergencia, centros Más Salud y el Hospital San Juan puedan acceder a sus expediente médicos de forma electrónica sin la necesidad de largas esperas. Esto permitirá que personas que acudan de forma ocasional a nuestros centros de servicio se sientan atendidos y a gusto como para regresar, aumentara la eficiencia del servicio y reducirá los costos del servicio. El sistema que proponemos permitirá que tanto pacientes como médicos, puedan actualizar sus expediente y hacer esta información disponible a cualquier proveedor que así lo requiera dentro de los parámetros de la Ley de protección de confidencialidad HIPAA.

### **Transformaremos al Departamento de Salud en una entidad fiscalizadora**

El DS será objeto de una masiva transformación en el aspecto de provisión de servicios y en el área reguladora. Históricamente, la fiscalización estos servicios se hace de forma superficial por parte del Departamento de Salud estatal. Sin embargo, debido al desarrollo del programa Mi Salud, y a que la población que regularmente atendía el Municipio recibe servicios en facilidades del sector privado, debe ser una prioridad el asegurar que estos servicios son ofrecidos con la calidad y eficiencia debida. Someteremos los proyectos de ordenanza requeridos de modo que el Departamento de Salud de la Capital, desarrolle con su personal el equipo de auditores en salud y el programa de acciones correctivas para asegurar que la población sanjuanera esta adecuadamente atendida.

### **Implantaremos un Programa de Teleconsulta**

El Municipio de San Juan ofrece actualmente servicios que puede promover en áreas distantes. Esto, con el propósito de aumentar los ingresos y de mejorar la tecnología existente. Por eso, habremos de desarrollar un programa de teleconsulta que nos permita que nuestros proveedores y consultores médicos, así como nuestra tecnología en el área de radiología y medicina nuclear puedan ser utilizadas al máximo.

### **Integraremos los servicios médicos en la Capital**

Actualmente cada facilidad de salud opera con un grado de autonomía e inconexión poco típico de un sistema integrado de salud. La integración del sistema de salud permitirá maximizar los recursos disponibles, bajar los costos de ofrecer servicios, mejorar la eficiencia y asegurar la mejor calidad al paciente que se atiende. La

creación de un laboratorio clínico central, expediente medico electrónico, sistema de auditoria medica a nivel central, sistema de facturación integrada, sistema único de garantía de calidad y un programa de facultativos médicos que rotan entre las facilidades son solo algunas de las estrategias a ser implantadas.

### **Modernizaremos el sistema de respuesta**

Habremos de hacer mas eficiente el sistema de respuestas a emergencias médicas desde el momento en que se recibe una llamada. Para esto, nos comprometemos a mantener un sistema de emergencias médicas eficientes y ágil que mantenga sus unidades en las comunidades de modo que las llamadas puedan ser atendidas de inmediato. Del mismo modo, habremos de reducir el tiempo en que los pacientes que acuden a nuestras salas de emergencia son atendidos y referidos a servicio, así como el tiempo de trasferencia de un paciente a facilidades hospitalarias si fuera necesario.

### **Transformar el “San Juan Aging Center” en un Centro de Servicios y Atención a Deambulantes (Detalles ofrecidos en el Anejo1).**

Crearemos un programa en las facilidades donde ubicaba el San Juan Aging Center donde se proveerán servicios de residencia transicional a madres solteras con niños menores de 12 años de edad, a personas solteras que hayan radicado quiebra personal y a jóvenes con algún grado académico, solteros y mayores de edad. Del mismo modo, se proveerá servicios residenciales transitorios por hasta 6 meses a personas que hayan superado exitosamente un programa de rehabilitación por adicción a drogas. Estos grupos deberán tener un empleo y estar disponibles a colaborar de forma voluntaria para asistir a otros beneficiarios del programa. En las facilidades ubicaran también un albergue para atender a personas sin hogar, áreas de servicios en salud, nutrición y aseo personal.

### **Celebración del Congreso de la Salud**

El Municipio de San Juan celebrará anualmente un simposio en las áreas de servicios que se ofrecen en San Juan de modo que nuestra facultad médica se mantiene al día en los avances de la medicina así como son orientados en los nuevos programas a ser instaurados. Esto permitirá el intercambio de ideas y el crecimiento continuo de los servicios.

### **Renegociaremos con ASES el para actual de la remesa en salud**

Actualmente el Municipio de San Juan realiza pagos millonarios a ASES de modo que pueda ofrecerse la cubierta del plan Mi Salud a la población sanjuanera. Sin embargo, parte de estos fondos son utilizados para propósitos no relacionados a esta intención legislativa. Por tanto, habremos de ordenar una auditoría exhaustiva que permita concluir si en efecto estos fondos son utilizados adecuadamente y si en efecto la población sanjuanera se beneficia de los mismos. Al finalizar este proceso, habremos de tener la evidencia necesaria para renegociar los altos pagos que se realizan a ASES y con los sobrantes ampliar los servicios directos ofrecidos a nuestra población.

# **AMPLIAREMOS PROYECTOS QUE HAN SIDO ABANDONADOS**

---

## **Ampliaremos los Servicios a niños con Autismo**

El Municipio ha dado pasos adecuados en la atención de nuestros pacientes con autismo al inaugurar hace 10 años un centro de autismo en Hoare. Sin embargo, este programa esta carente de una política pública clara del apoyo presupuestario correspondiente lo que ha causado que sea poco efectivo y este prácticamente en desuso. Habremos de retomar esta iniciativa el primer Centro de Autismo de Puerto Rico en el Centro Médico. Allí se provee servicio especializado a nuestros pacientes, se adiestra a proveedores de salud y se hacen investigaciones científicas

## **Ampliaremos los servicios de Salud Mental**

Los padecimientos en el área de salud mental han ido en aumento y los ofrecimientos en esta área han sido prácticamente eliminados. Por esto, desarrollaremos un sistema de salud mental que permita acceso rápido, una facultad diestra y terapias recurrentes. Los costos de estos servicios se recuperan de parte de los planes médicos y del programa Mi Salud. Del mismo modo, habremos de hacer estos servicios lo suficientemente versátiles de modo que los proveedores puedan asistir a las comunidades.

## **Reorganizar el Programa Mas Salud en tu Comunidad y en Tu Casa**

El programa de clínicas ambulantes esta prácticamente en abandono. Los estudios realizados en las pocas clínicas realizadas no son utilizados para dar seguimiento a nuestra población. Esencialmente ese sistema se ha reducido a uno ineficiente y que no responde a las necesidades de nuestros tiempos. Por esto, habremos de modernizar las unidades de servicio y re-adiestraremos al personal destinado a implementar este programa. Del mismo modo, habremos de integrar los resultados obtenido en las pruebas realizadas al sistema de tecnología y expediente medico electrónico de modo que la población tenga acceso a sus resultados de la manera eficiente que requiere la atención en el campo de la salud. Igualmente, restableceremos el programa de realizar mamografías en las comunidades así como evaluaciones dentales y visuales. Estos programas también operan actualmente con ineficiencias y se ofrecen de forma segmentada e irregular.

## **Desarrollar de forma permanente los servicios de enfermería diestra**

Transformaremos los servicios de enfermería diestra recientemente reubicados en el Hospital San Juan. Esto con el propósito de ampliar los servicios de rehabilitación y terapia física, manejo de úlceras crónicas, cuidado de pacientes que padecen de la

enfermedad de Parkinsons y Alzheimer y paciente que han sufrido accidentes cerebrovasculares. Reenfocaremos la política pública de estos programas a que sea una dedicada a la rehabilitación y mejoramiento continuo y no meramente al cuidado prolongado. Del mismo modo, desarrollaremos un programa de hospicio para atender a la población en su etapa final de vida.

### **Creación de la Junta Consultiva Salubrista**

Este grupo de profesionales de la salud serán nombrados por el Alcalde y se reunirán periódicamente para evaluar la política pública y los programas en salud. Esto permitirá que el Alcalde reciba recomendaciones de forma recurrente que permita que el sistema se mantenga eficiente y moderno.

# **SAN JUAN AGING CENTER**

## **SERVICIOS A PERSONAS SIN HOGAR**

---

Los Servicios serán ofrecidos en varios niveles:

### **NIVEL 1- HOGAR TRANSITORIO**

Hogar temporero para personas con bajos ingresos en proceso de reorganización. El programa autorizaría estadías hasta 6 meses y conllevaría un cargo no menor a los \$25 por mes/por persona y la anuencia a someterse regularmente a pruebas de dopaje. Todo residente adulto bajo esta categoría deberá aportar servicios voluntarios dentro de las facilidades por al menos 20 horas al mes.

#### **BENEFICIARIOS**

- Madres solteras con niños menores de 12 años de edad,
- Personas solteras que hayan radicado quiebra personal recientemente,
- Jóvenes con algún grado académico, solteros y mayores de edad.

#### **SERVICIOS**

- Residencia temporera (incluye agua/luz).

### **NIVEL 2- HOGAR INTERMEDIO DE INTEGRACION**

Hogar temporero a personas sin techo ni apoyo familiar, que hayan completado un programa de rehabilitación por adicción a drogas y/o alcohol. El programa autorizaría estadías hasta 6 meses y conllevaría un cargo no menor a los \$25 por mes y la anuencia a someterse regularmente a pruebas de dopaje. Todo residente adulto bajo esta categoría deberá aportar servicios voluntarios dentro de las facilidades por al menos 40 horas al mes.

#### **BENEFICIARIOS**

- Personas que hayan superado exitosamente un programa de rehabilitación por adicción a drogas.

## SERVICIOS

- Residencia temporera (incluye agua/ luz)
- Asistencia psicológica /psiquiátrica
- Terapia ocupacional
- Trabajo social
- Readiestramiento para empleo

### **NIVEL 3- ALBERGUE PARA DEAMBULANTES**

Este servicio se ofrecería a personas sin hogar, sin empleos y sin interés actual de rehabilitación ni te integración. El servicios de ofrecería libre de costo e indefinidamente.

## BENEFICIARIOS

- Personas sin techo que sufren de adicción drogas y/o enfermedad mental

### SERVICIOS

- Albergue nocturno y durante eventos climatológicos
- Alimentación y servicios nutricionales
- Consejería
- Ayuda psicológica
- Programa de entretenimiento
- Servicios pastorales
- Servicios médicos
- Servicios Dentales

## FINANCIAMIENTO

- Costo estimado de remodelación \$ 6MM
- Costo estimado para equipar la facilidad \$1.5MM
  
- Costo de Operaciones \$2.1 MM / anual

## POCEDENCIA DE FONDOS

- Remodelación
  - o Fondos Municipales \$3.5 MM
  - o Fondos Federales (HUD-HHS) \$2.5 MM
  
- Costo estimado para equipar la facilidad
  - o Fondos Municipales \$1.0MM
  - o Donativos \$0.5MM
  
- Costo de Operaciones
  - o Fondos Municipales \$0.5 MM
  - o Fondos Federales (sección 330.h) \$0.4 MM
  - o Fondos Privados/ Voluntarios \$0.2 MM

